

Tunja, 01 de junio de 2026

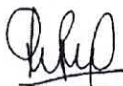
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Certifico que la empresa ASESORIAS GLOBAL GROUP S.A.S. con NIT 901887253-1, no tiene obligaciones pendientes de pago por aportes a empleados en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ya que no cuenta con empleados a la fecha.

Se informa que el representante Legal la señora LAURA CATALINA GONZALEZ RINCON con C.C. 1.052.402.428, se encuentra al día con los pagos a seguridad social como independiente.



ASESORIAS
GLOBAL GROUP SAS



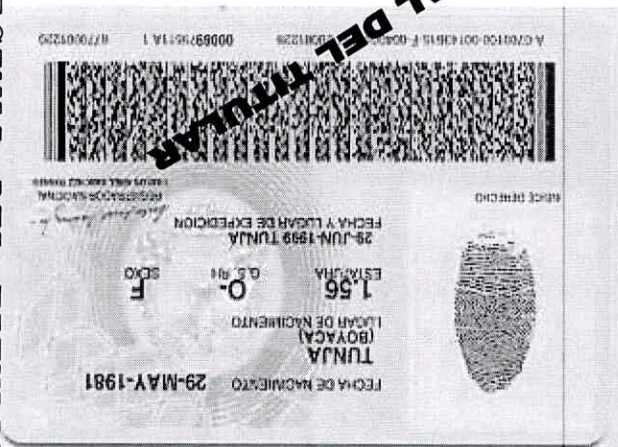
FERNANDA AYDE BOTIA SANCHEZ
Contador Publico
C.C. 40.049.354
TP 143576

➤
➤
➤
➤

Fernanda Ayde Botia Sanchez
Contador Publico
Cel: 318501075



NO VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL DEL TITULAR



FIRMA

Correo Electronico: feraydeb@hotmail.com
Avenida Colon 26 95 Apto 202-Tunja-Boyaca

NO VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL DEL TITULAR

acá
AD

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7E7000005770E72F

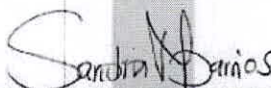
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FERNANDA AYDE BOTIA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40049354 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 143576-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado